



ACTA DE CANCELACION DE  
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL  
NÚMERO AA-050GYR019-E128-2022  
"CURSO DE GUARDAVIDAS PROFESIONAL"

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 03 de agosto de 2022, en la sala de juntas ubicada en la calle de Durango, Número 291, Piso 11, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final del presente Acta, con objeto de llevar a cabo la cancelación procedimiento de la Adjudicación Directa Nacional Número AA-050GYR019-E128-2022, para la contratación del "Curso de Guardavidas Profesional".-----

La Mtra. Elia Sandra Varas Galeana, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística adscrita a la Coordinación de Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, en su carácter de Área Contratante, de conformidad con el numeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante las POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante el IMSS o el Instituto), y el numeral 7.1.3.1.2.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración,-----

Acta de Cancelación de Procedimiento, de conformidad con los siguientes:-----

-----HECHOS-----

A partir del día viernes 15 de julio de 2022, esta Área Contratante en su calidad de Unidad Compradora y Operadora registrada ante el Sistema CompraNet, detectó en dicha plataforma problemáticas para la carga y publicación de Actas y Avisos derivados de los actos relativos a los procedimientos de contratación de manera generalizada, situación que afectó la continuidad en el desarrollo de dichos procedimientos competencia de esta División.-----

A través de la página web que hospeda el Sistema CompraNet, se difundió el siguiente comunicado: -----



**Usuarios CompraNet**

Por este medio les informamos que por causas ajenas a esta Dependencia y al desempeño de la plataforma de CompraNet, a partir de las **16:00 horas del viernes 15 de julio de 2022**, se suscitaron fallas técnicas en la infraestructura que hospeda dicha plataforma, limitando con ello su operación.

Por lo antes descrito, se **SUSPENDE TEMPORALMENTE** hasta nuevo aviso el uso de Compranet, lo que se informará para el inicio o reanudación de los actos y procedimientos de contratación.





ACTA DE CANCELACION DE  
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL  
NÚMERO AA-050GYR019-E128-2022  
"CURSO DE GUARDAVIDAS PROFESIONAL"

Fuente: (<https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>) -----

Con fecha 18 de julio de 2022, la Unidad de Política de Contrataciones Públicas de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (en adelante SHCP), emitió un COMUNICADO DE SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL SISTEMA COMPRANET (se adjunta a la presente Acta como Anexo 1), a través del cual informó que derivado del monitoreo de la plataforma que soporta el Sistema CompraNet, detectó fallas técnicas a partir de las 16:00 horas del día 15 de julio de 2022, limitando con ello su operación, pronunciando un DICTAMEN TÉCNICO Y SUSPENSIÓN TEMPORAL a efecto de dejar constancia y confirmar que por causas ajenas a la SHCP, se presentó la baja del Sistema CompraNet, provocando inoperatividad por parte de los usuarios afectando el desarrollo de los procedimientos regulados por la LAASSP.-----

Atendiendo a ello, dicha Dependencia invocó el principio jurídico "*a lo imposible nadie está obligado*", en términos de lo dispuesto por el artículo 1943 del Código Civil Federal, ordenamiento de carácter supletorio de la LAASSP, así como con fundamento en los numerales 1 y 30 del "*Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet*", declarando la SUSPENSIÓN TEMPORAL del Sistema CompraNet, para todos los actos de los procedimientos de contratación que se deban desarrollar mediante la plataforma, así como para la carga de información, hasta en tanto se restablezcan las condiciones para su reanudación.-----

Se hace constar que la División de Contrataciones de Activos y Logística, recibió el oficio No. 099001/3B2000/3B10/162/2022, el día 29 del mismo mes y año, signado por el Titular de la División de Centros Vacacionales y Unidad de Congresos de este Instituto, el cual obra en el expediente de contratación, del cual se desprende en su parte conducente lo siguiente:-----

*"De acuerdo al procedimiento de Adjudicación directa Nacional Electrónica con número de identificación No. AA-050GYR019-E128-2022, para la contratación del "Curso de Guardavidas Profesional", le solicito su apoyo para que dicho procedimiento sea Cancelado en los términos que marca la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento".-----*

Lo anterior, derivado de que las fechas que se tenían programadas en el Anexo Técnico y en Términos y condiciones, no permitirán dar inicio al servicio objeto de la contratación.--

Es de resaltar que tomando en consideración los hechos descritos anteriormente y tomando como base el artículo 38 de la LAASSP, se puede cancelar una licitación, partidas o conceptos, razón por la cual, se determina cancelar el procedimiento de contratación, toda vez que no es posible dar cumplimiento al plazo de presentación,





ACTA DE CANCELACION DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL
NÚMERO AA-050GYR019-E128-2022
CURSO DE GUARDAVIDAS PROFESIONAL

entrega y condiciones de ejecución del servicio.

A partir de esta fecha se pone a disposición, copia de esta Acta en el tablero de avisos dispuesto en la División de Contratación de Activos y Logística en el inmueble ubicado en la Calle de Durango No. 291, Piso 5, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México., Asimismo ante la suspensión del sistema CompraNet y considerando los principios de transparencia, se informa que la presente Acta se publicará a través del sitio de internet del Instituto Mexicano del Seguro Social, en la página http://www.imss.gob.mx

Con relación al párrafo anterior, y en observancia al Oficio número UNCP/700/TU/AD/332/2022 y OM/UPCP/079/2022, de fecha 19 de julio de 2022, mediante el cual se emiten los CRITERIOS DE SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL SISTEMA COMPRANET por parte de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas y la Unidad de Políticas de Contrataciones Públicas respectivamente, Al respecto y en atención a lo establecido en el numeral 10 de dichos criterios que a la letra señalan lo siguiente:

Una vez que la Unidad de Políticas de Contrataciones Públicas en ejercicio de sus facultades comunique la reanudación de la operación del sistema CompraNet, las Dependencias y Entidades deberán cargar la información correspondiente a la publicación de la convocatoria, actas de juntas de aclaraciones, acto de presentación y apertura de proposiciones y fallo del procedimiento de contratación al sistema CompraNet, los contratos y convenios, así como sus datos relevantes, para dar cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 2, fracción II, y 56. Párrafos primero, segundo, tercero, fracción II, cuarto, incisos d) y f) de la LAASSP; 2, fracción II, y 74 párrafos primero, segundo, tercero, fracción II, y cuarto, incisos d) y f), de la LOPSRM, así como numerales 1. Párrafo tercero, 25, 26 y 27 del ACUERDO CompraNet.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este Acto, siendo las 11:30 horas del 03 de agosto de 2022, constante de 3 (tres) hojas útiles y 1 (un) Anexo, firmando al margen y calce para constancia legal y administrativa, la(s) persona(s) servidora(s) pública(s) que en ella intervinieron.

Por el IMSS:

Table with 3 columns: Firma, Nombre, Área. Row 1: Signature, Mtra. Elia Sandra Varas Galeana, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística

FIN DE TEXTO





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES**  
Unidad de Prestaciones Sociales  
Coordinación de Centros Vacacionales, Velatorios,  
Unidad de Congresos y Tiendas  
División de Centros Vacacionales y Unidad de Congresos

Of N° 099001/3B2000/3B10/162 /2022

Ciudad de México, a 28 de julio de 2022

**Mtra. Elia Sandra Varas Galeana**  
**Titular de la División de Contratación**  
**de Activos y Logística**  
Presente.

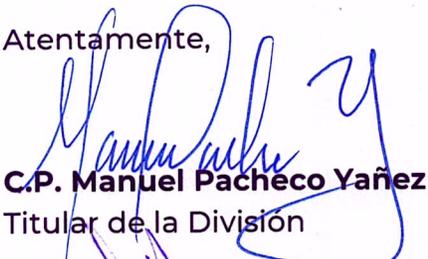
Me refiero al procedimiento de Adjudicación Directa Nacional Electrónica con número de identificación en CompraNet AA-050GYR019-E128-2022 para la contratación del Servicio "CURSO DE GUADAVIDAS PROFESIONAL", le solicito atentamente su valioso apoyo para que dicho procedimiento sea cancelado en los términos que marca la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.

Lo anterior, derivado de que las fechas que se tenían programadas para este próximo 27, 28 y 29 de julio de 2022, establecidas en el Anexo técnico así como en los términos y Condiciones, no permitirán dar inicio al servicio objeto de la contratación, toda vez que el sistema Compranet presentó fallas técnicas desde el día 15 de julio de 2022, limitando la operación para consulta de información, configuración de procedimientos, carga de documentación y descarga de propuestas en procedimientos de contratación provocando la inoperatividad por parte de los usuarios.

En ese sentido, esta División Normativa hará llegar nuevamente la documentación para que se inicie el nuevo procedimiento de contratación con los ajustes en la calendarización de los entregables e inicio del servicio, una vez que contemos con las directrices para poder llevarlo a cabo en tiempo y forma.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.

Atentamente,

  
**C.P. Manuel Pacheco Yañez**  
Titular de la División

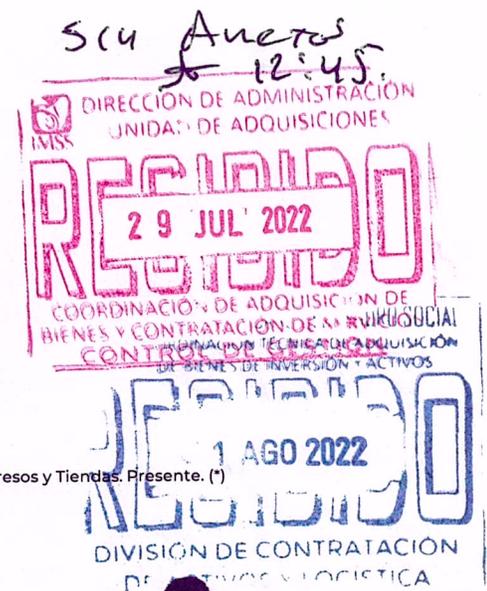
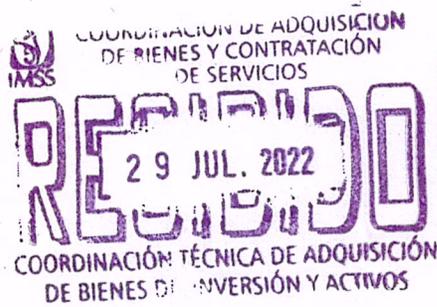
Elaboró:

Lic. Lizbeth Nava Arreazola

C.c.p.:

• Lic. Manuel Román López Bustos.- Titular de Coordinación de Centros Vacacionales, Velatorios, Unidad de Congresos y Tiendas. Presente. (\*)

(\*) Enviado por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia (SICGC).



V-680